



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

05 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

Retiro, 05 DIC 2018

DECRETO EXENTO Nº 3.816 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº4.032, de fecha 14.12.17, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018
- 4) El Oficio Ord. Nº642, de fecha 31.10.18 de Jefe (S) Unidad de Desarrollo Comunitario que informa cantidad de juguetes a adquirir
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2018, Comuna de Retiro" ID Nº4511-14-LE18
- 6) El Decreto Exento Nº3.637, de fecha 20.11.18 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
- 7) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que presentó oferta a la licitación
- 8) El Acta de Apertura Técnica de fecha 30.11.18
- 9) El Informe de Evaluación Técnica de fecha 03.12.18
- 10) El Acta de Apertura Económica de fecha 04.12.18
- 11) El Informe de Evaluación Económica de fecha 04.12.18
- 12) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2018, Comuna de Retiro" financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente
2. Que, en consideración a ello, mediante Decreto Exento Nº3.637, de fecha 20.11.18 se aprobaron las bases de la licitación pública ID Nº 4511-14-LE18 y se designó la comisión evaluadora.
3. Que, mediante Decreto Exento Nº3.770, de fecha 30.11.18 se modificó la comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
4. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

- Evaluación Técnica	: 55%
- Calidad de los Productos	: 50%
- Plazo	: 40%
- Cumplimiento de los Requisitos Formales:	10%
- Evaluación Económica	: 45%
- Precio	:100%
5. Que, en la licitación anteriormente citada se presentó 1 oferta, correspondiente al proveedor "Krish-Chile Importaciones Limitada", Rut Nº76.460.190-4

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

06 DIC 2018

OFICINA DE PARTES